

Expediente: 3402/21
Carátula: OSCAR BARBIERI S.A. C/ CARRIZO MIRIAM ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - OSCAR BARBIERI S.A., -ACTOR
900000000000 - CARRIZO, MIRIAM ALEJANDRA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3402/21



H106029264599

JUICIO: OSCAR BARBIERI S.A. c/ CARRIZO MIRIAM ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 3402/21 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026. De las constancias de autos surge que, con la transferencia de fondos ordenada por providencia de fecha 19/05/26, se ha cubierto los honorarios, aportes previsionales e IVA del letrado RAUL H. OSTENGO. Por ello, a la orden de pago solicitada, no ha lugar.- MAM 3402/21

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.